

DECRETO Nº 3084

Santa Fe, 02 de Diciembre de 2025.

VISTO:

La necesidad de convocar a las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia de Santa Fe a Sesiones Extraordinarias para el tratamiento de asuntos de interés público; y

CONSIDERANDO:

Las previsiones de los Artículos 75 y 107, inciso 15) de la Constitución de la Provincia y que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento de los asuntos referidos en el artículo 1º del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Cónvocase a las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia a Sesiones Extraordinarias, para el tratamiento de los siguientes asuntos:

Mensaje N° 32/25: Proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo Provincial contraer un empréstito con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) hasta la suma de Cincuenta Millones de Euros (EUR 50.000.000), o su equivalente en otra moneda, con más los intereses y accesorios correspondientes, para el financiamiento del Proyecto MEJORA ENERGETICA PARA EDIFICIOS SOSTENIBLES E INCLUSIVOS (M.E.E.S.I) financiado con recursos provenientes del Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y del Fondo Verde para el Clima (FVC), a la vez que faculta al Poder Ejecutivo a suscribir Convenios de Préstamos y garantizar el pago de todas las obligaciones asumidas por la Provincia en el marco del Proyecto con los fondos de Coparticipación Federal de Impuestos (Ley 23548 y sus modificatorias) o el régimen legal que lo sustituya.

Mensaje N° 33/25: Proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio Económico 2026.

Mensaje N° 36/25: Proyecto de Ley por el cual se propone adecuar el funcionamiento del fuero penal juvenil a los principios de organización judicial consagrados por la Ley N° 13018, en concordancia con el nuevo paradigma instaurado por el Código Procesal Penal Juvenil (Ley N° 14228).

Mensaje N° 37/25: Proyecto de ley vinculado con la creación de una persona jurídica no estatal denominada "Ente Administrador de Proyectos de Impacto Urbano de Rosario".

Mensaje N° 39/25: Proyecto de ley mediante el cual se establece la política tributaria aplicable para el período fiscal 2026.

Mensaje N° 40/25: Proyecto de ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Santa Fe.

Mensaje N° 41/25: Proyecto de ley de creación del Colegio de Jueces en lo contencioso administrativo de la Provincia de Santa Fe.

Mensaje N° 42/25: Proyecto de ley de Proceso Contencioso Administrativo de la Provincia de Santa Fe.

Mensaje N° 43/25: Proyecto de ley que instituye el Sistema Público Provincial de Infraestructura Tecnológica y Conectividad denominado "RED DE CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA".

Mensaje N° 44/25: Proyecto de ley de aprobación del pliego de bases y condiciones de la Licitación Pública Nacional e Internacional para el otorgamiento de licencias para la instrumentación, implementación, operación y explotación de apuestas deportivas en línea en la provincia de Santa Fe.

Mensaje N° 46/25: Proyecto de ley que tiene por objeto establecer una prórroga parcial de la vigencia del régimen extraordinario instituido por la Ley 14237.

Mensaje N° 47/25: Proyecto de ley por el cual se proponen modificaciones a la ley provincial N° 14371, a fin de corregir inconsistencias normativas, adecuar competencias institucionales y restituir coherencia jurídica en materia de prevención y erradicación de las violencias y el acoso en el ámbito laboral, tanto público como privado.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

PULLARO

Bastia Fabian Lionel

47775
